

BASES DEL CONCURSO "EL MEJOR DESAYUNO DE LEIOA 2018"

El Ayuntamiento de Leioa de la mano de Behargintza convoca, dentro de la iniciativa LEIOA ZAPORETAN, el I Concurso "EL MEJOR DESAYUNO DE LEIOA 2018" dirigido a profesionales en activo de establecimientos de hostelería de LEIOA con objeto de generar actividad e impacto económico en este sector, así como promocionar, difundir, dinamizar e impulsar la imagen de este sector dentro y fuera del municipio.

En el mismo se premiará "el mejor desayuno de Leioa", consistente en café y tortilla de patata, como elemento proveedor de una experiencia de cliente satisfactoria.

Participantes:

Podrán optar a participar en el concurso todos los establecimientos de hostelería de Leioa que ofrezcan desayunos de forma habitual a sus clientes, independientemente de su calificación: bares, cafeterías, degustaciones, cervecerías, vinotecas y restaurantes... y que se inscriban previamente en el plazo indicado.

En caso de que el número de participantes no supere la cifra de 10, la organización considerará la posibilidad de cancelar este concurso.

Inscripción:

Los establecimientos interesados deberán cumplimentar una ficha de inscripción previa, sin coste alguno, mediante algunas de las siguientes formas:

- A través del formulario habilitado para ello en la página web de Behargintza Leioa (www.behargintzaleioa.net)
- De manera presencial en las instalaciones de Behargintza Leioa, situadas en C/ Mendibil N°3.

Todo ello antes del 30 de mayo de 2018, en cuya fecha se cerrará el plazo de inscripción.



Requisitos:

Los establecimientos de hostelería deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La tortilla de patata con la que el establecimiento decida participar podrá ser de estilo tradicional o libre
- La tortilla con la que se participe en este concurso deberá ser siempre del mismo tipo, es decir, con los mismos ingredientes.
- Dicha tortilla deberá estar expuesta y a disposición del público en el establecimiento en horario de desayuno durante el tiempo de vigencia del concurso.
- La tortilla deberá estar señalizada debidamente con el cartel oficial que se entregue para tal fin al establecimiento por parte de la organización.
- El establecimiento mostrará un cartel del concurso visible para que el público conozca que participan en la iniciativa.
- Podrán optar a concurso los cafés en sus diferentes variedades y modalidades.

Fechas del concurso:

El plazo de inscripción al concurso se extenderá desde el día 16 hasta el día 30 de mayo de 2018.

El desarrollo del concurso tendrá lugar en el periodo comprendido entre el día 1 y el 17 de junio de 2018. No obstante, este periodo podrá prorrogarse en función del número de participantes, con el fin de garantizar la asistencia por parte del jurado profesional en todos los establecimientos. En dicho caso, se comunicará oportunamente.



Jurado y fallo:

El concurso se compondrá de un jurado profesional, formado por reconocidos profesionales en el ámbito de la gastronomía y por un jurado popular, configurado por la propia clientela de los establecimientos.

Dicho jurado degustará y valorará los desayunos de los establecimientos participantes en los mismos durante el periodo de celebración del concurso.

En dicho acto el jurado realizará una cata tanto del café como de la tortilla participante y determinará a los ganadores valorando los conceptos de presentación, textura, sabor y experiencia de cliente en general.

El jurado profesional degustará todos los desayunos de los establecimientos participantes, sin previo aviso, entregando sus puntuaciones a la organización según los criterios de valoración comentados anteriormente.

Este jurado calificará los desayunos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de entre todos los participantes.

Por su parte, el jurado popular reflejará sus votaciones en redes sociales, a través de Facebook. Emitirá su voto individual mediante el icono "me gusta" en la imagen del establecimiento publicada a tal efecto. Únicamente se computarán los "me gusta"  excluyendo el resto de opciones de valoración.

En función de las votaciones emitidas se elegirá "El mejor desayuno de Leioa 2018" para cada una de las categorías establecidas.

Premios:

Habrán dos establecimientos ganadores:

- ❖ PREMIO PROFESIONAL : valoración de "El mejor desayuno 2018" por el jurado profesional compuesto por una placa conmemorativa y acreditativa de este premio, así como una campaña de publicidad del local ganador en distintos medios de comunicación de ámbito comarcal, valorado en 600€.
- ❖ PREMIO POPULAR: valoración de "El mejor desayuno 2018" por el jurado popular compuesto por una placa conmemorativa y acreditativa de este



premio, así como una campaña de publicidad del local ganador en distintos medios de comunicación de ámbito comarcal, valorado en 300€.

- ❖ Dichos premios no serán canjeables por su valor en efectivo.

Con carácter general se procurará difundir este evento proporcionando la cobertura en diferentes medios de comunicación que favorezca la promoción de todos los establecimientos participantes en "El mejor desayuno de Leioa 2018".

Aceptación de normas e incumplimientos:

La inscripción en el concurso implica la total aceptación de las bases, resoluciones de la organización y el fallo del jurado.

El incumplimiento de algún concepto incluido en las bases dará lugar a la descalificación del establecimiento en cuestión.

Aquel establecimiento participante que no exponga adecuadamente la tortilla con la que concursa o que comunique a sus clientes que no va a tenerla por razones no justificadas, y que no haya comunicado con antelación a la organización, quedará descalificado automáticamente.

Todos los participantes ceden los derechos de difusión de su imagen y de su desayuno participante a la organización para su publicación en redes y web.

Todas las incidencias no contempladas en estas bases serán resueltas por la organización en base a criterios de imparcialidad y velando por el óptimo desarrollo del concurso.

